



Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán
Departamento de Huehuetenango
Guatemala C.A.

San Ildefonso Ixtahuacán, 15 de abril de 2024

Oficio No. 33-2024

Ref/ AM/DMP/A OD/IXTA

A: Responsable de acceso a la información pública

Municipalidad de san Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

Presente

Por este medio recibe un fraternal saludo deseándoles bienestar y sabiduría al frente de la unidad que preside.

De conformidad con el oficio Número UIP/011-MUNIXTA-2024 de fecha 11 de abril de 2024 donde se solicita el cumplimiento de artículo 17 y artículo 17 TER del decreto 101-97, ley de acceso a la información pública, dirigido a la Dirección Municipal de Planificación para la siguiente información, en base al numeral 19 del oficio; contrato de arrendamientos de inmuebles, no se realizó ninguna operación durante el mes de marzo.

Sin otro particular me suscribo de usted muy atento y único servidor;

Atentamente;



DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE SAN ILDEFONSO DE IXTAHUACAN
HUEHUETENANGO.